

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**27532** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Centros de Formación Profesional para el Empleo Especializados en Seguridad Vial Laboral, Transporte y Logística", en siglas ACEFOPRO (Depósito número 9145).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D.<sup>a</sup> Trinidad Martín Hernández mediante escrito tramitado con el número 341e1500097752-3184.

Los Estatutos y el acta de constitución están suscritos por D.<sup>a</sup> Delfina Segurado Santos en representación la empresa Autoescuela Villamayor, S.L., D. Ángel Hernández Toledano en representación de la empresa Autoescuela Turolense, S.L. Unipersonal, D. Jesús Carballo González en representación de Escuela de Formación, Conducción, Transporte y Logística de Galicia, S.L. y D.<sup>a</sup> Trinidad Martín Hernández en representación de Academia del Transportista, S.L., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la avenida de Doctor Severo Ochoa, n.º 9, C.P. 28100 Alcobendas, Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de septiembre de 2015.- El Director General, P.D. El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), P.S. El Subdirector General de Relaciones Laborales (D.A 2.<sup>a</sup> Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A150039009-1